

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 29-09-2022.-**

En Carmena siendo las veinte horas del día 29 de Septiembre de dos mil veintidós , se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Alcalde D. Marcial García Fernández y los concejales D^ª. María Luisa Torres Menéndez, D. Rubén Robles Collado, D^ª. Beatriz Robles Fernández y D^ª. Isabel Jenny Tello Limaco, asistidos de la Secretaria del Ayuntamiento D^ª. Carmen García García-Tenorio, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.-

Excusa su asistencia D. Tomás López García por encontrarse de viaje.-

Abierto el acto por la Presidencia se procede a analizar los asuntos incluidos en el Orden del Día sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Toma la palabra la Sra. Robles Fernández quien manifiesta que no se incluyó lo que ella dijo respecto a los siguientes puntos:

-Respecto a que no tiene acceso a sus datos falta por incluir "...por no ser facilitados por el Ayuntamiento o la Secretaria."

-Respecto al estado de los caminos incluir que el Sr. Alcalde dijo que hacia mucho que no se echaba porque siempre eran los mismos.-

-Respecto a la contratación de personal, incluir que dijo que ya se venia haciendo mal y que ya se vería.-

-Respecto al punto de ruegos y preguntas del Sr. López García hay que añadir que era una pregunta no una manifestación.-

Recogidas estas observaciones y aclaradas asimismo a la Sr. Tello Limaco cuestiones referidas a los decretos 21,26,30 y 35, a la cuantía del arreglo de columpios y a la pregunta de Tomás López García sobre la Sra. Palomo López en la que ella se reservaba su opinión porque no tenía fundamento, el acta es aprobada por los señores concejales.-

2º.- DECRETOS DE ALCALDIA.- El Pleno queda enterado de los siguientes Decretos:

-36.-Delegando a D^a. Tamara Palomo López la competencia para celebrar matrimonio Civil entre D. Rubén Alcaide navas y D. Alejandro Collado Fernández.-

-37.-Concediendo a MARÍA Yeron Sesmero licencia para poner barra en el paseo del Cementerio los días 6 y 7 de Agosto.-

-38.-Adjudicando a Asfalto Los Santos, S.A. el contrato de asfaltado de calles por importe de 44.300.-euros

-39.-Solicitando subvención por importe de 13.724,70 euros para adquisición de lavadora y secadora para Residencia.-

-40.-Aprobando certificación de obra "Terminación Alumbrado Público" por importe de 27.762,24.-euros.-

-41.-Concediendo licencia para instalar mesas y sillas a Francisco Fernández Reyes en fiestas.-

-42.-Concediendo licencia para instalar barra de bar en Francisco José Fernandez Reyes en fiestas.-

-43.-Aprobando liquidación del IIVTNU de Cl. Estación,45, Pl Cristo Rey,4 y Cl. Hileras,22.-

-44.-Concediendo licencia a Emilio Parra Calero para instalar barra de bar durante los días de fiestas.-

-45.-Autorizando ampliación de horario de bares los días 9 al 14 de septiembre.-

-46.-Aprobando padrones de agua primer Semestre 2022 y Tasas 2022.-

-47.-Concediendo a Valentin Figueroa Macías bonificación ICVTM por tener el vehículo mas de 25 años.-

-48.- Concediendo a Ricardo Figueroa Macías bonificación del ICVTM por tener el vehículo más de 25 años.-

-49.-Concediendo licencia a la Banda de Música Jesus Nazareno, para poner barra de bar y discoteca móvil el día 02/09/2022.-

-50.-Conceder a Manuel Armando Dos Santos licencia para instalar castillo hinchable durante las fiestas.-

-51.-Conceder a Manuel Armando Dos Santos licencia para instalar Palo Loco durante los días 2 y 3 de septiembre.-

-52.-Conceder a Manuel Armando Dos Santos licencia para instalar Caseta de Tiro los días 2 y 3 de septiembre.-

-53.-Delegar en el concejal D. Tomás López García la competencia para la celebración del matrimonio civil entre Tomas García Fernández y María Luisa de Torres Rodríguez.-

-54.-Aprobar las Bases que han de regir la selección de dos peones con cargo al Plan de Empleo 2022/2023.-

-55.-Conceder licencia a Laura Sánchez Vallejo para poner mesa informativa de VOX en la cl. Mesones el día 25 de Agosto.-

-56.-Conceder a Javier Vilches Licencia para instalar Caseta de Tiro en la Pl. del Pilar el día 8 de octubre.-

-57.-Conceder a Javier Vilches licencia para instalar churrería el día 08 de Octubre.-

-58.-Aprobar el Plan de seguridad y Salud en el trabajo de la obra "Asfaltado de calles" incluida en el Plan Extraordinario de Inversiones 2022 de la Excm. Diputación provincial de Toledo.-

Respecto al Decreto nº. 45 de ampliación de horario se contesta a la Sra. Robles Fernández que la ampliación es para todos los bares.-

3º.- RENUNCIA DE Dª. TAMARA PALOMO LOPEZ.- *Visto el escrito presentado por Dª. Tamara Palomo López, concejal del Partido Socialista Obrero Español, en el que manifiesta su renuncia al cargo de concejal de esta Corporación.*

De conformidad con lo dispuesto en los art. 19.1.I y 182 de la Ley Organica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen electoral General, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los cinco concejales asistentes, de los siete que legalmente componen la Corporación, acuerda:

Primero.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de concejal de este Ayuntamiento de Dª. Tamara Palomo López.-

Segundo.- Remitir certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central, a los efectos de la expedición de la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato que corresponda.-

4º.- MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- *Seguidamente se pasa a analizar las mociones presentadas por el Grupo Municipal.-*

Primera.- Solicitamos la ampliación del Convenio de asistencia a domicilio, dada la lista de usuarios en espera existente y las horas reconocidas a estos.

Contesta la Sra. Torres Menéndez que sale a últimos de octubre y que si este año hay más gente se solicitará.-

La Sra. Robles Fernández pregunta porque no se incluyen a las 4 personas que había en la lista de espera el 07-07-2022 fecha de suscripción del convenio.-

Asimismo manifiesta que en la contratación para sustituir a la Auxiliar de Ayuda a Domicilio se debe hacer una convocatoria y no desde una llamada de teléfono como se ha hecho.-

Segunda.- Solicitamos unos resaltes que limiten la velocidad de los vehículos en la Cl. Federico García Lorca.-

Aclarado que la calle es la de los Girasoles, la Sra. Robles Fernández comenta que se lo han dicho varios vecinos al Alcalde y se ha hecho caso omiso.-

Tercero.- Solicitamos información a fin de suscribir un convenio o pautas para que los vecinos que instalen placas solares puedan beneficiarse de la bonificación del 50% del IBI.-

Contesta el Sr. Alcalde y la Sra. Torres Menéndez que se intentará modificar la Ordenanza.

Cuarta.- Solicitamos la exhibición del listado de la Bolsa de Empleo de limpieza del municipio y centro residencial.-

Se muestra la Bolsa de empleo de Gerocultor/a /Auxiliar de Enfermería y la de limpiador/a.-

Manifiesta la Sra. Robles Fernández que se le dijo que a Josefa Ludeña Hormigos se le contrató a través de la Bolsa de empleo pero no está en el listado de la Bolsa.-

Quinta.- Insistimos por enésima vez que se tenga en cuenta el mantenimiento, limpieza y ornato público del municipio. En este sentido ¿Hay un plan de poda de los arboles en tiempo y forma?

Contesta el Sr. Alcalde que este año se va a hacer, porque es necesario.-

A la pregunta de la Sra. Robles Fernández de si se va a arreglar el árbol que está doblado en el parque, contesta el Sr. Alcalde que ese árbol no se cae.-

Sexta.- Solicitamos información sobre la Tesorería Municipal a fecha del Pleno y exhibición de facturas y costes de las actividades festivas.-

Se muestra el Estado de Tesorería y respecto a las facturas de la Fiestas están a su disposición, aunque faltan algunas por mandar.-

A la pregunta de la Sra. Tello Limaco de que si el Ayuntamiento no gana nada con el libro de las Fiestas, el Alcalde contesta que no, y a la de la Sra. Robles Fernández sobre quien paga las cajas de cervezas que se dieron a los voluntarios que pusieron banderitas contesta el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento; contesta también el Sr. Alcalde a la Sra. Robles Fernández que a la mujer de Martin no se le ha hecho ningún contrato.-

Séptima.- Solicitamos información de quien contrata la banda para participar en los actos religiosos y procesiones. Si fuera municipal el coste que supone para las arcas municipales así como exhibición de la factura correspondiente.- De igual forma solicitamos información sobre los actos en los que ha participado la Banda de cornetas y tambores de Carmena y que cantidad se le ha pagado, en el supuesto de que se le haya pagado algo.-

Contesta el Sr. Alcalde que la banda para la procesión del día del Cristo la contrató el Ayuntamiento.-

Respecto a la banda de cornetas y tambores de Carmena hace tiempo que no colaboran.-

Octava.- Por enésima vez exigimos que se coloquen las baldosas del camino real que se tenían que colocar en el suelo. En cualquier caso pedimos se nos informe donde están esas baldosas y que ha pasado con ellas.-

Contesta el Sr. Alcalde que las baldosas están guardadas y que se van a poner en cuanto tenga disposición de un albañil.-

Novena.- Solicitamos por enésima vez que se tomen las medidas oportunas al respecto de la página Web y la sede electrónica.-

Contesta la Sra. Torres Menéndez que depende de Diputación.-

Décima.- Solicitamos información sobre si se ha tomado alguna medida o se piensa tomar en relación a este tipo de anomalías.-

No sabemos nada el incendio, contesta el Sr. Alcalde.

Undécima.- ¿Se ha realizado alguna gestión a nivel de Iberdrola para subsanar las deficiencias de cableado y también en cuanto a los miniapagones?

Contesta el Sr. Alcalde y la Sra. Torres Menéndez que cuando hay cortes prolongados avisan de Iberdrola y se ponen anuncios avisando a los vecinos.-

Duodécima.- Solicitamos se hagan las comprobaciones oportunas por personal técnico para subsanar dicho problema que afecta a algunos vecinos de la localidad. Dos son los hipotéticos problemas si hubiera una fuga en la red municipal: por una parte los daños que se le están ocasionando a estos vecinos y por otro la pérdida de agua, algo tan grave en estos momentos de sequía con el consiguiente costo económico.

Contesta el Sr. Alcalde que ya está solucionado.-

Respecto al último apartado de las Mociones se contestará por escrito.-

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- *Toma la palabra la Sra. Robles Fernández quien formula las siguientes preguntas.*

¿Cómo se ha contratado a Betty? ¿Cómo se va a contabilizar?

Contesta el Sr. Alcalde que por exceso de tareas.-

¿Cuándo se va a empezar el asfaltado de las calles?

Contesta el Sr. Alcalde que en la primera semana de Octubre.-

¿Por qué no se contestó a la banda sobre la instalación de una barra de bar en la Semana Cultural?

Contesta el Sr. Alcalde que no lo han solicitado.-

Respecto al Maratón del sábado ¿Qué pasó que no se les contestó?

La Sra. Torres Menéndez contesta que solo se podían poner bebidas no alcohólicas.-

.-El Gran Prix se suspendió ¿Por qué fue?

Lo han trasladado que porque no se confirmó por parte del Ayuntamiento.-

Contesta el Sr. Alcalde que no se presentaron.-

.- La actividad de los coches ¿Se considera evento deportivo?

Contesta la Sra. Torres Menéndez que no

.-¿Por qué se hizo una reunión en la Residencia?

Contesta la Sra. Torres Menéndez que querían ampliar el personal y en estos momentos no se puede.-

.-Las personas que estaban de baja ¿siguen de baja? ¿se ha adoptado alguna medida?

Siguen de baja, contesta el Sr. Alcalde.-

.-Respecto al contrato de Tiago ¿Se ha hecho algo?

No, contesta el Sr. Alcalde.-.

.- ¿Cuánto se ha pagado por la limpieza de los servicios en Fiestas?

300 euros, contesta el Sr. Alcalde.-

Reitera la Sra. Robles Fernández lo de la limpieza y ornato público del municipio.-

Pregunta sobre la programación hasta Diciembre.-

Responde la Sra. Torres Menéndez que la Ludoteca empieza el día 03/10; las escuelas deportivas están concedidas, falta solo el monitor que lo contrata el Ayuntamiento al igual que a las empresas de Ludoteca; respecto a porque no se han hecho algunas de las actividades programadas para el verano contesta la Sra. Torres Menéndez que se encargaba Tamara y no sabemos.

El columpio de la Cl. Cercado ya está soldado.-

Las camas que faltan en el Residencia son las que ya había anticuadas antes de traer las nuevas.-

La Sra. Tello Limaco pregunta:

¿Qué empresa lleva la página Web?

Se contesta que Celma Soluciones Informaticas.-

¿Se ha deteriorado el Pabellón?

Contesta la Sra. Torres Menéndez que no.

Así mismo ruega que se lleve a cabo las obras para la accesibilidad en la Sede de la Asociación de Mujeres.-

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente , siendo las veintiuna horas del día al comienzo señalado, de lo que como Secretaria doy fe.-